

**Comisión Pro-Fuerza
Pública, Ejército
y Milicias**



AVITUALLAMIENTO

MEMORIA



**Julio 1936-37
II Año Triunfal
León**

Imp. Casado - 1937

Comisión Pro-Fuerza Pública, Ejército y Milicias

491
222

MEMORIA

León
Imprenta Casado
1937

+166951

Comisión Pro-Huerta Pública, Ejecutiva y Militar

MEMORIA

Ley
Imperial Constitución
1855

COMISIÓN PRO-FUERZA PÚBLICA, EJÉRCITO Y MILICIAS

ISALUDO A FRANCO!

IVIVA ESPAÑA!

MEMORIA

Al conmemorarse el primer aniversario del Glorioso Movimiento Nacional, recordamos también el primer año de existencia de la Comisión que funciona bajo el título de «Comisión Pro-Fuerza Pública, Ejército y Milicias».

Al llegar esta fecha, sentimos el deber de exponer á la consideración de todos, siquiera sea con la concisión y claridad a nuestro alcance, el resultado de la aportación realizada por León y su provincia en contribución voluntaria, tanto en metálico como en ropas y en víveres, al igual que la labor llevada a cabo por esta Comisión.

A los pocos días de dar comienzo el Primer Año Triunfal, la Alcaldía de León precisó de personas que se ocuparan de encazar los donativos de todas clases que se venían recibiendo, y, por lo tanto, que organizasen la administración y distribución de los mismos, ya que había de atenderse con la mayor rapidez a los soldados y milicianos que desde el primer momento defendieron nuestra provincia de la avalancha minero-asturiana de que nos vimos amenazados; y para ello constituyó la Comisión cuyo nombre indicamos anteriormente.

Esta Comisión la constituyeron: como Presidente, el Alcalde, seis vocales, uno de los cuales actuaba de Presidente efectivo, y el Secretario, dependiendo, por lo tanto, directamente de la Al-

caldía; y al nombrarse Gestora Municipal, dió cuenta el Alcalde de la constitución de esta Comisión, a la que la Corporación ratificó su confianza, felicitando al propio tiempo a la Alcaldía por su celo, demostrado en todo momento, y su acierto al constituir una Comisión encargada de tan laudables fines; en la sesión celebrada por la Comisión el día 14 de agosto de 1936, se acordó ampliar ésta, con dos de los señores que estaban al frente de la sección de Avituallamiento, y con otro vocal más como representante de las Milicias de Falange; esto se hizo a fin de poder dar más facilidades para la resolución de los múltiples problemas que se presentaban, y, sobre todo, en lo relacionado con los suministros a Milicias, nombrándose dicho miembro de Falange por ser ésta la más numerosa.

Poco a poco fueron ampliándose las obligaciones de ésta Comisión, ya que tuvo que hacer suministros a la Cruz Roja y hasta al propio Ejército; unos y otros se mermaban por ser muy grandes las necesidades a que había que atender, viéndonos, a veces, precisados a no poder conceder algunas de las peticiones que se nos hacían; y a fin de tener mayor autoridad y que sirviese de enlace entre la Comandancia Militar y esta Comisión, el 2 de septiembre de 1936 entró a formar parte de la misma un Comandante del Ejército, como vocal representante de la Autoridad Militar. El día 12 de septiembre del mismo año, el Excelentísimo Sr. Gobernador Civil, giró una visita a los almacenes de esta Comisión, y, a requerimiento propio, se le informó minuciosamente de todo cuanto tenía a su cargo la misma, así como el trabajo que realizaba cada uno de sus miembros y la forma en que se llevaba la contabilidad; al llegar a este punto preguntó la indicada Autoridad si alguno disfrutaba sueldo; contestándole, como era natural, que nadie percibía allí sueldo ni gratificación alguna. Siguió preguntando que por quién habían sido nombrados todos los miembros que componían la Comisión y demás personas que coadyuvaban con la misma, contestándosele que por el Alcalde de esta ciudad, y que al cesar dicho señor se habían puesto los cargos a disposición del que le sucedió, el cual ratificó la confianza, no solo suya, sino también la de toda la Corporación; por último indicó si ésto constaba en acta de algu-

na sesión Municipal, indicándole que así lo había prometido el Sr. Alcalde; y después de preguntar si todos teníamos representación legal, terminó dedicando elogios al personal que compone la Comisión, agregando al terminar su minuciosa visita que, aunque gozaba la fama de no darse por satisfecho con nada, en esta ocasión absolutamente nada tenía que objetar. El 19 de septiembre del mismo año, y por haber cesado algún tiempo antes el representante de la Autoridad Militar, fué nombrado por el General Gobernador Militar D. Carlos Bosch, como delegado de su Autoridad en esta Junta, un Sr. Capitán de Infantería. En 30 del mismo mes, se recibió del Gobierno Militar un oficio, ordenando que con objeto de regular debidamente el funcionamiento de los almacenes que esta Junta poseía, surtidos con donativos, tanto en especie como en metálico, recaudados por la provincia, el Excmo. Sr. General Gobernador Militar D. Vicente Valderrama, había resuelto: que en lo referente a organización, distribución y entrega de artículos a las diferentes Unidades y Milicias, sería realizado por el Gobierno Militar con el personal que el mismo determinara, quedando sólo a cargo de esta Comisión, la parte referente a administración y compra de víveres y vestuario; este fué, sin duda, el momento en que realmente fuimos proveedores del Ejército; es decir, que constituímos realmente su Intendencia; al cambiar las normas y atribuciones de esta Comisión, debido al oficio anterior, dió origen a la iniciación de algunos abusos, toda vez que se nos presentaron facturas de efectos que la Comisión no había adquirido; y a fin de cortar estos abusos, en sesión de 6 de octubre del mismo año, acordamos no satisfacer ninguna factura de productos que no hubiesen sido adquiridos por nosotros; acuerdo que costó algunos disgustos pero que hemos mantenido hasta el final.

El 16 de octubre del mismo año, el Vocal de esta Comisión y Presidente en funciones, visitó a los Sres. Presidentes de la Diputación y Alcalde, los cuales, a su vez, se entrevistaron con el Excmo. Sr. Gobernador Civil D. Francisco de la Rocha, al que expusieron que por el giro que iban tomando las cosas, por el gran número de pedidos y las grandes cantidades que éstos importaban, no podía continuarse así, pues los ingresos no eran

suficientes; respondió el Excmo. Sr. Gobernador Civil, que se encauzarían los donativos en otra forma más equitativa, cuyos ingresos administraríamos nosotros en la forma que se venía haciendo; estos ingresos constituyeron más tarde la derrama, de que luego nos ocuparemos.

En 28 de octubre, esta Comisión visitó al Excmo. Sr. Gobernador Civil D. Carlos R. de la Rivera para darle la bienvenida, enterarle a la vez de la existencia y funcionamiento de la Comisión y ponernos a sus órdenes; la expresada Autoridad, a partir de este momento, se interesó cuanto pudo por nosotros, dándonos toda clase de facilidades; asimismo, en lo referente a confección de prendas de vestir, constituyó una Comisión denominada «Donativos en prendas de vestir para el Ejército y Milicias Armadas», fundando además talleres para la confección de dichas prendas, cuya necesidad se dejaba ya sentir, por estar a principio de invierno.

El 29 de noviembre de 1936, y por orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar D. Vicente Valderrama, se dividió en dos la Caja y Suscripción denominada «Pro Fuerza Pública»; una se llamó «Suscripción Nacional», con destino a Burgos, y otra denominada «Suscripción para el Ejército y Milicias», con destino a las necesidades de la 8.^a División, quedando de esta forma debidamente separadas dichas suscripciones, su carácter y destino. A partir de este momento, la Presidencia de esta Comisión la ostentó el Excmo. Sr. General Gobernador Militar de la Plaza; la Vicepresidencia, el Vocal que venía desempeñando la Presidencia en efectivo, y como Vocales, los Excmos. Sres. Presidente de la Diputación y de la Gestora Municipal, más tres Vocales de la antigua Comisión. Al tomar posesión de la Comandancia Militar de esta Plaza el Excmo. Sr. General D. Salvador Múgica, reunió a esta Comisión, dándola toda clase de facilidades para el desempeño de las funciones a ella encomendadas, y resolviendo todos los problemas referentes a la suscripción con verdadera justicia y equidad; poco tiempo después, dicha Autoridad nombró Presidente de la misma Comisión al Excmo. Sr. Gobernador Civil D. Carlos R. de la Rivera, quien desde entonces ostenta la

Presidencia de la Comisión, modificándola en el sentido de quedar constituida con cinco Vocales, que es como en la actualidad funciona. Durante este período de tiempo, se celebraron 84 sesiones, las que tenían por objeto resolver todos los asuntos que se nos encaminaban, consignar todos los acuerdos que se tomaban y examinar y aprobar todo cuanto diese motivo a gasto, al igual que las facturas correspondientes, relacionándolas en el acta con el importe de su valor. La forma de efectuar los pagos era la de presentar la factura acompañada del correspondiente vale expedido por los Vocales de la Comisión; se anotaba en los libros correspondientes, dándoselas su número de orden y siendo discutidas y aprobadas más tarde; y como los fondos recaudados por la Depositaría se ingresaban periódicamente en cuenta abierta al efecto en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta capital, se extendía un cheque autorizado por el Alcalde, Depositario e Interventor, haciéndose efectiva en la Entidad antes mencionada.

Los ingresos los constituían los donativos voluntarios y el producto de una derrama, también de carácter voluntario, pues tuvo por único fin el tratar de que los donativos fuesen lo más justos y equitativos posibles, con arreglo a la situación económica de cada donante; los reintegros de las facturas, cuyos perceptores dejaban a este fin, así como el producto de la venta de pieles y otros del ganado sacrificado; estos ingresos, hasta el 14 de julio, ascendieron a la cantidad de *cuatro millones ciento noventa y cinco mil quinientas sesenta y cuatro pesetas con cuarenta y tres céntimos*, existiendo en dicha fecha, en Caja, la cantidad de *doscientas veintisiete mil ochocientas tres pesetas con sesenta y siete céntimos*; los gastos podemos clasificarlos, en el mismo período de tiempo, de la siguiente forma: socorros a los Guardias de Asalto, 90 pesetas; al Delegado de Orden Público de la Coruña, 1.395,40; a la 8.^a División, 1.000.000 pesetas; a la Suscripción Nacional, 1.175.000; al Regimiento de Burgos, por anticipos a transeuntes, 40.000; a la Requisa para la reparación de vehículos, 100.000; a la Comandancia de Astorga, para

aguinaldo del soldado, 1.143; al Regimiento de Ferrocarriles, para la estación de despiojamiento, 1.000; y en facturas por compras, incluidos los gastos para aguinaldo del soldado, 1.645,132 pesetas 36 céntimos. Estos ingresos, al principio por días y ahora cada seis u ocho, por haber menos movimiento, debidamente relacionados y acompañados de la correspondiente liquidación, se publicaban y se siguen publicando en la prensa local.

De lo expuesto se deduce la importancia de la suscripción y derrama, cuyos productos han servido a esta Comisión para poder desarrollar las funciones importantes que se la encomendaron, ya que por transcurso de varios meses fuimos verdaderamente una completa Intendencia Militar.

La suscripción voluntaria abierta en Depositaría Municipal ascendió a unas cien mil pesetas; se hizo entonces por la Alcaldía un llamamiento a unas cien personas de acreditada solvencia, para con tonos patrióticos moverles a contribuir; creció entonces la suscripción hasta los noventa mil duros, y aquí se estancó tanto, que podríamos citar casos concretos calificables de mal patriotismo, que fueron ¡cómo no! un paro en seco para el resto de la provincia.

Tal estado de cosas imponía serias preocupaciones, y para analizarlas y ponerse a cubierto, al mismo tiempo que para remediarlas, celebraron una reunión en el Gobierno Civil el Presidente de la Diputación, el Alcalde (miembros a su vez de la Comisión), el Presidente de la misma y el Gobernador.

Como la suscripción, en su período verdaderamente voluntario, no alcanzó cifra mayor al medio millón de pesetas, y teniendo en cuenta, no ya sólo las muchas necesidades a que había que atender, sino las reparaciones no menos obligadas, se acordó por unanimidad, en la reunión antes citada, hacer equitativas las aportaciones; y para ello nada mejor que establecer una cuota proporcionada a las posibilidades de cada contribuyente; a tal fin quedó establecido el tipo del dos por ciento de cada capital fácilmente comprobable.

Una vez acordada esta derrama, se encomendó su ampliación a

una Subcomisión integrada por varias personas de la Banca y de la Delegación de Hacienda.

Comenzó su labor dicha Subcomisión por la ciudad, no terminándola; pues según los trabajos de rectificación de la capital, se llegaron a cobrar las cuotas de los contribuyentes, cuyos nombres de Pila pertenecen a la primera letra del alfabeto; quedando sin cobrar, pero rectificadas, las cuotas de aquellos cuyos nombres pertenecen a la segunda letra del mismo; sin rectificar todas las demás letras, y, desde luego, sin tropezar las de todos los contribuyentes de la provincia.

Solamente así se hizo frente en todo lo que se pudo, al vestido y aprovisionamiento del numeroso contingente de tropa que se movilizó en este frente o que circuló por la capital, como punto obligado de tránsito.

Conviene hacer constar que no se exigió, sino que se invitó a todos a contribuir, señalándoles la cantidad, a los fines anteriormente indicados, no habiendo otra coacción por parte de esta Junta, que la reflexión amistosa y reiterada.

Así las cosas, hubo de interrumpirse esta suscripción, no pudiendo cumplirse las normas que, en bien de la equidad y la justicia, se habían trazado, trayendo como consecuencia el mal de haber creado dos clases de ciudadanos: unos diligentes y otros remisos, y que por ello salvaron su dinero, cosa que no ocurrió a los primeros.

Para los donativos en especies, se habilitaron unos almacenes; constituyéndose así una rama de esta Comisión, llamada de Avituallamiento, que tenía a su cargo recibir los donativos, enviar por ellos cuando los donantes no podían entregarlos en dichos almacenes, clasificarlos debidamente y tenerlos en depósito. Como centro de todas estas actividades, se habilitó una oficina almacén central en la Plaza de Santo Domingo, núm. 1, encargada de efectuar las compras de todo cuanto precisaba el Ejército y Milicias, y distribución adecuada, a los frentes, de cuantos géneros se compraban y donativos se recibían.

Comenzaron a llegar fuerzas de Milicias, que unas de paso para distintos frentes, y otras pernoctando en nuestra capital e incorporándose a las de esta plaza, constituyan nuevos destacamentos; siendo, en resumen, grandes contingentes de hombres los que habían de ser atendidos, proporcionándoseles, a más de prendas de vestir, el alimento necesario; ello fué preocupación constante de esta Comisión, por lo que determinó abrir hasta tres comedores; uno en el edificio del Seminario Conciliar, otro en el de la Asociación de Caridad y el último en el edificio de las Hermanas Carmelitas; los tres regidos por incansables monjitas y servidos por distinguidas señoritas, en su mayoría de la localidad. De la administración de los mismos se hizo cargo exclusivamente esta Comisión, de la que hubieron de destacarse varios de sus elementos a los efectos de vigilancia, administración de Matadero, distribución de carnes, compra de batería de cocina, etcétera, etc., labor intensísima, teniendo en cuenta el número de comensales, pues días hubo que, sin previo aviso, se sirvieron de 1.500 a 2.000 raciones, siendo el total de las mismas el siguiente: al Ejército, 21.335, a las Milicias de Falange, 21.400, que juntamente con las servidas a la Guardia Civil, Asalto, Sementales, Artillería de Pontevedra, Artillería de Ferrol, Ejército Gallego, Requetés, la Jap, etc., etc., hacen un total de 71.174 raciones; cantidad importante si hemos de tener en cuenta que estos comedores sólo funcionaron de 15 de agosto a 15 diciembre de 1936.

Era tal el gasto que ocasionaba este servicio, que a fin de procurar víveres para el mismo y aprovechar los ofrecimientos que se nos hacían, se organizó por la sección de Avituallamiento un servicio de transportes, que había de recorrer a su cargo toda la provincia; labor penosa y llena de dificultades por la escasez de medios de transportes, mal estado de los caminos y por tener que pernoctar donde fuera necesario, cuando no se podía regresar en el día con los donativos que con todo entusiasmo entregaban los buenos paisanos de nuestra tierra, para los soldados que ya se cubrían de gloria en todos los frentes. Se calcula aproximadamente en 50.000 kilómetros los recorridos por los camiones de este servicio.

Fué también labor de esta Comisión la organización de toda clase de confecciones, principalmente pasamontañas, jerseys, monos, etc., etc., valiéndose para ello de la cooperación que nos prestaron la Radio y la Prensa, haciendo un llamamiento patriótico a las mujeres leonesas, que, justo es decirlo, acudieron a nuestro llamamiento, resultando con esta prestación personal de las mismas, una gran economía; y únicamente cuando las necesidades lo exigieron se requirió, mediante pago, el auxilio de las profesionales. Esta oficina almacén central, era también la encargada de efectuar las compras de los géneros precisos para las distintas prendas, efectuando a este fin dos viajes: uno por el Norte y otro por el Sur; en el primero, tras de fructuosa labor, se adquirieron en Haro, de las fábricas de H. Fermín Díaz, 1.550 docenas de alpargatas al precio de 20, 22 y 23 pesetas docena; en Tolosa se adquirieron 5.550 pasamontañas al precio de 20 pesetas docena con el dos por ciento de descuento; en Lasarte se adquirieron 9.000 metros de tela, propia para toallas y otros usos. En el viaje del Sur se adquirieron 344 gruesas de botones, 140 docenas de camisetas, 24 piezas de Paten y 12 kaki, 500 docenas de carretes de hilo blanco y negro de 200 yardas, 600 docenas de bobinas de hilo de 200 yardas, 3.000 jarrillas, 10.000 cucharas, 1.263 piezas de distintos tejidos, 1.120 mantas, 400 pellizas y otros útiles que harían interminable esta lista.

Estos viajes, efectuados por los Vocales de la Comisión con poquísimo coste, vinieron a resolver el pavoroso problema de la carencia de estos artículos en León, y que de tanta utilidad fueron para nuestro Ejército y Milicias.

Esta misma oficina fué la encargada de la distribución al propio Ejército y a las distintas Milicias; y para dar una idea del movimiento en ella desarrollado, expondremos solamente los principales artículos que por donativo se recibieron en esta Sección: 240.557 kilos de alubias, 6.402 kilos de azúcar, 7.323 aves, 20.581 kilos de fruta fresca, 9.524 kilos de fruta seca, 24.803 kilos de garbanzos, 4.307 cabezas de ganado lanar, 38.556 kilos de harina, 353.669 kilos de patatas, 142.300 litros de vino, igualmente se compraron 20.564 litros de aceite, 20.511 kilos de con-

serva de pescado, 28.242 kilos de conserva de fruta, 21.847 kilos de fruta seca, 11.992 kilos de embutidos, 168.000 kilos de harina, 30.552 libras de chocolate, 13.933 kilos de tocino, 81.810 cajetillas de tabaco de 0,30 y de 0,70 céntimos. Respecto a las salidas de todo ésto, constan, lo mismo que el resto de donativos y compras en los cuadros numéricos agregados al final de esta Memoria, a fin de hacerla lo más breve posible.

También se preocupó la Comisión con gran interés, de la adquisición de calzado para la Tropa y Milicias; preocupación que llegó a ser grande por las dificultades con que tropezaba, debido a la carencia de dicho artículo y a su excesivo precio, pues oscilaba éste entre 20 y 25 pesetas cada par. Después de varias gestiones, esta Comisión, con el concurso de uno de sus miembros, persona entendida en este ramo, se encargó de organizar la fabricación de calzado en esta plaza, utilizando para ello un pequeño taller ya montado, que una vez preparado a fin de aumentar la producción, llegó a fabricar unos 80 pares diarios de botas de escogido material, con una construcción de inmejorable calidad y a un precio único y económico, pues resultaban a 12 pesetas par; llegando a fabricarse hasta 7.419 pares del referido artículo.

Consideramos justo consignar aquí, que el primordial motivo de la presente Memoria, es el de llevar al ánimo de todos el buen comportamiento tanto de León como del resto de la provincia, acudiendo al llamamiento de las autoridades, y contribuyendo, cada uno en la medida de sus fuerzas, al total resurgimiento de nuestra amada Patria. De lo expuesto se deduce claramente que las aportaciones de León y su provincia, en pro del Glorioso Movimiento Nacional, no van a la zaga de otras provincias hermanas; cierto que esta labor no ha sido tan divulgada como en otras capitales, pero no por callada deja de ser tan meritoria como la que más; la Comisión se complace grandemente en manifestarlo así.

Igualmente hemos de hacer público nuestro agradecimiento a los Sres. Oliden y Hermanas Recoletas, Vda. de Casimiro Díez y Paulino Alvarez, que generosamente han puesto locales de su pertenencia a disposición de la Comisión.

Tampoco queremos pasar en silencio las facilidades que en todo momento nos ha prestado la Comandancia Militar de esta plaza, y la colaboración eficaz del Comandante de la misma Sr. Cabello; la Patria se lo premiará a todos como se merecen.

Y por fin, como resumen, diremos que hemos constituido una Junta ayudando a resolver un problema fundamental en retaguardia, sin más pago que la compensación espiritual de haber cumplido con un deber patriótico, con todo el cariño del que presta un buen servicio a Instituciones que siempre nos han merecido el mayor afecto.

León, 31 de Julio de 1937.—Segundo Año Triunfal.

EL PRESIDENTE,

Carlos R. de Rivera

VOCALES

Raimundo R. del Valle

José Usoz Loma

Higinio Orejas

Lázaro Crespo

Felipe Fernández

Juan Beneyto

SECRETARIO

RELACIÓN de las personas que dirigieron y colaboraron en la Comisión pro Fuerza Pública y Avituallamiento.

Comisión pro-Fuerza Pública

PRESIDENTES

Excmos. Sres. Gobernadores Militar y Civil.

VOCALES

Sr. D. Raimundo Rodríguez del Valle, Presidente de la Excma. Diputación Provincial.
Sr. D. José Usoz Loma, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de León.
D. Enrique G. Luaces.

D. Joaquín López Robles.
» Higinio Orejas.
» Lázaro Crespo Moro.
» Felipe Fernández.
» Pedro M. Escudero.
» Máximo G. Puente.
» Pablo Gago.
» Máximo Eguiagarray.
» Domingo Suárez Díaz.
» Roberto Esterlín.
» Luis Cos.

Comandancia Militar

D. José J. Cabello.

D. Manuel G. Reguerai.

Personal Administrativo

D. Santiago Rodríguez Cloucet.
D.ª Concepción Dionis.
Srta. Ascensión Boada.

Srta. Margarita Fernández Julián.
D. Vicente Carrillo.
» Manuel Alvarez Quirós.

Personal de Transportes de Avituallamiento

D. Luis Fábregas Balasch.
» Teodoro Sáinz Nava.
» Pedro González Palomo.

D. Angel de Castro López.
» Luis Fábregas Bruse.

Ayudantes de Expedición

D. Fernando Fernández Cuadrado.
» Francisco Rodríguez Salinas.
» Antonio Arias Alonso.
» Santiago Rodríguez de las Cuevas.
» José Rodríguez.

» Genaro García Sampedro.
» Jesús Casado.
» Joaquín Muñiz.
» Luis Suárez.
» Carlos Rodríguez de las Cuevas.
» Pedro Castelló Gómez.

Encargados de Almacén

D. José Barbado.
» José Amat Lázaro.
» Alicio Alvarez García.

D. Gil Fernández Prieto.
» Angel Fernández Baretino.

Tesorería y Contabilidad de Facturas

D. Carlos Bécker Gómez.
» Fernando Bécker Gómez.

D. Pedro López Unzueta.

Almacén Militar

D. Manuel Basurto García.
» Luis Basurto García.

D. Alberto del Campo Argüelles.

Mozos de Almacén

D. Ulpiano Fernández.
» Benigno Alvarez.
» José Menéndez.
» José Fernández González.
» Jaime Alvarez García.
» Aurelio Prieto Porto.
» Secundino Castro.

D. Eugenio Abella Delgado.
» José Martínez Gutiérrez.
» Andrés Fernández González.
» Santos Andrés Gómez.
» Mario Rodríguez Caneiro.
» Luis Nistal Robles.

MAPA DE

con indicación de los
por medición de la

NOTA.— Los Pueblos

feriales, salvo el

período

el año

siglo XIX.

DATOS ESTADÍSTICOS



PLANO DE LA PROVINCIA



ESCALA

1:400000

Año 31 de Julio de 1860
ESTADO TRIBUNAL

S. Rodríguez



DATOS ESTADÍSTICOS



PLANO

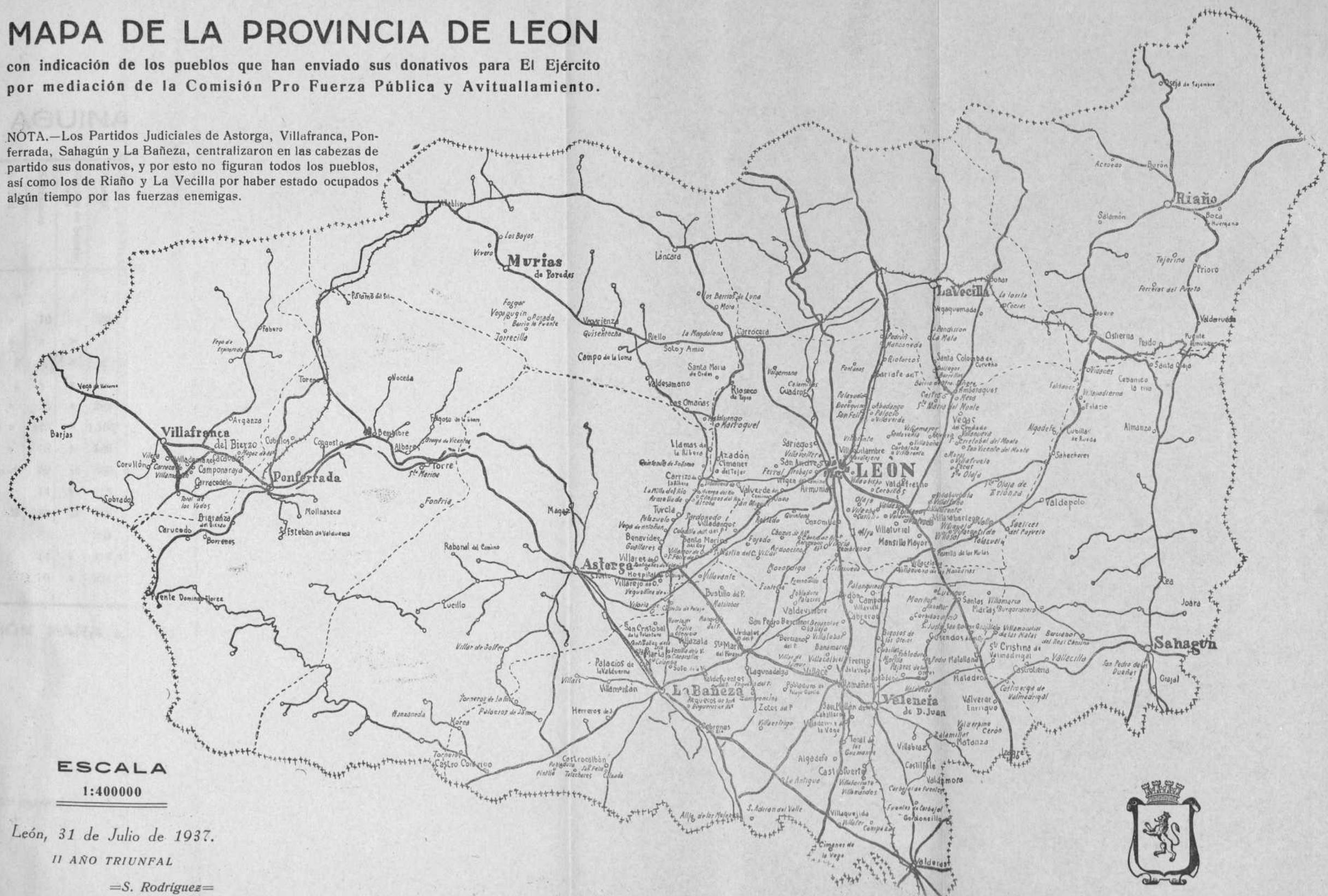
DE LA PROVINCIA



MAPA DE LA PROVINCIA DE LEÓN

con indicación de los pueblos que han enviado sus donativos para El Ejército por mediación de la Comisión Pro Fuerza Pública y Avituallamiento.

NÓTA.—Los Partidos Judiciales de Astorga, Villafranca, Ponferrada, Sahagún y La Bañeza, centralizaron en las cabezas de partido sus donativos, y por esto no figuran todos los pueblos, así como los de Riaño y La Vecilla por haber estado ocupados algún tiempo por las fuerzas enemigas.



ENTRADAS

AGUINALDO DEL COMBATIENTE (Frentes)

	ARTÍCULOS	TOTALES
Bolsas.....	8.451	
Bollos	15.000	
Botellas lic	365	
Cigarros.	667	
Coñac, botellas.....	92	
Castañas, k.	4.591	
Chorizos, u.....	27.202	
Higos, k.....	2.668	
Mantecadas.....	15.382	
Manzanas, k.....	3.370	
Orujo, lit	5.610	
Peladillas	12.662	
Turrón, k	2.681	
Tabaco 0,70.....	12.362	

SALIDAS

AGUINALDO DEL COMBATIENTE (Plaza de León)

Bandera del Tercio *El Condor.	26	»	278	100	15.000
Parque de Veteri- naria	»	»	»	»	»
Personal de Avi- tallamiento	»	»	»	»	»
Avituallamiento	»	»	»	»	»
Carabineros	4	»	»	»	»
Oficinalidad y fuer- zas de la Coman- dancia	10	»	»	»	»
Almacén de Coman- dancia	20	»	»	»	»
Asiliados de las Hermanitas	12	»	»	»	»
Hospital Provincial	14	»	»	»	»
Hospital Provincial	239	50	4.591		
Hospital Provincial	365				
Hospital Provincial	556	200	27.202		
Hospital Provincial	70	25	2.668		
Hospital Provincial	56	20	3.370		
Hospital Provincial	40	16	3.610		
Hospital Provincial	278	100	12.662		
Hospital Provincial	56	27	2.681		
Hospital Provincial	278	100	12.362		
Falange Primo de Rivera	13.808				Astorga 2.074
Guardia Civil San Marcos	50	15	60	4	20
Regimiento de Za- ragoza	50				
Guardia Civil San Marcos	120				
Ferrocarriles	7				
Transmisiones	190				
Intendencia	190				
Vigilancia y Segu- ridad	120				
Regimiento de Ar- tillería	80				
J. A. P.	70				
Requerés	60				
Requisa	50				
Guardia de Asalto	40				
Guardia Civil	30				
Reqt* Burgos n.º 31	20				
Somiedo,	18				
Vega de Viejos	17				
Piedrafita de Babia	16				
La Magdalena	15				
Porterrada	14				
Villaseca	13				
Villabimbo	12				
Orrallo	11				
Caballoles	10				
Leitariegos	9				
Fabero	8				
Cisterna	7				
Riaño	6				
Vegamán	5				
Boñar	4				
Lillo	3				
Sector de Sabero	2				
San Pedro de Luna	1				
Sector 1.ª Robla, Matillana y La Vecilla	1				
Burgos n.º 31 La Vecilla	1				
Regimiento de Za- padores de Luna.	1				

CONTENIDO DE CADA BOLSA O RACIÓN PARA LA TROPA

1 bollo de leche.

2 manzanas grandes.

1 cajetilla de tabaco de 0,70.

2 chorizos,

1/2 botella de licor.

200 gramos de turrón aproximadamente.

250 id. de higos id.

500 id. de castañas id.

125 id. de peladillas.

1 caja de mantecadas, más un 10 por 100 más por persona.

Detalle de los Artículos Comestibles recibidos por varios conceptos y su distribución a las Fuerzas del Ejército y Milicias

ENTRADAS

ARTÍCULOS	Por donativo	Por compra	TOTAL	SALIDAS												
				Requetés			Requeses			Comedores de la Cariñada			Comandancia			
Comedores del Se- minario	Mercado de Ga- nado	Guardia Civil	Artillería	Cruz Roja	Bloque Nacional	Regimiento F. C.	J. A. P.	Comandancia	Regimiento n.º 31	Mercado de Ga- nado	Comedores del Se- minario					
Alubias, kilos.....	240.557	»	240.557	6.316	5.624	2.662	300	»	12.191	205.385	12.191	1.152	1.777	1.339	18.484	26.503
Arroz, id.....	543	4.227	4.770	833	2.512	179	200	»	»	200	550	1.008	163	233	401	24.803
Azúcar, id	6.402	5.080	11.482	723	2.345	134	120	»	60	5	7.195	60	200	233	1.046	1.319
Aceite, litros.....	162	20.564	20.726	1.668	1.961	648	20	»	14.697	1.285	296	135	14	120	2.365	4.307
Aves, unidades.....	7.323	»	7.323	5.856	84	167	»	»	395	821	»	»	»	»	»	2.307
Ajos	»	700	700	141	157	88	»	»	»	»	275	39	»	»	»	700
Bacalao, kilos.....	55	260	315	3	237	»	25	»	»	»	50	»	»	»	»	315
Coñac, botellas.....	1.027	»	1.027	14	425	2	44	24	2	»	255	216	10	5	20	1.027
Conervas pcam ^o , kilos.	1.707	20.511	22.218	615	2.590	223	202	598	»	»	2.124	14.691	»	29	300	11.992
Id. fruta, id....	73	28.242	28.315	1.239	1.142	»	102	»	»	»	25.332	57	»	33	»	28.315
Id. legbre., id..	41	»	41	41	»	»	»	»	»	»	390	33	»	20	»	41
Café, id..	66	498	564	118	281	55	10	»	»	»	25	12	4	5	29	564
Cebollas	»	2.759	2.759	622	422	461	40	»	»	»	25	972	»	»	»	2.759
Centeno, kilos	13.809	»	13.809	3.809	»	»	»	»	»	10.000	»	»	»	»	»	13.809
Cebada, id.....	2.224	»	2.224	»	»	»	»	»	»	2.224	»	»	»	»	»	2.224
Conejos, unidades....	1.405	»	1.405	1.260	14	35	»	»	»	76	»	»	»	»	»	1.405
Caldo Maggi, cubitos..	12.905	»	12.905	1.000	2.500	»	»	»	»	»	10.405	»	»	»	»	12.905
Confituras, kilos.....	501	6.253	6.754	5.684	»	»	»	»	»	»	370	»	»	700	»	6.754
Carne fresca, id.....	»	3.469	3.469	2.198	128	1.087	7	»	»	»	»	29	»	20	»	3.469
Conservas pimiento, id.	1.127	10.278	11.405	725	2.621	336	150	»	»	»	»	6.785	»	508	280	11.405
Conservas tomate, id..	1.461	18.896	20.357	2.784	2.403	332	»	»	»	»	14.000	»	»	620	168	20.357
Carbón, id.....	170.000	»	170.000	Distribuido entre el Gobierno Civil, Establecimientos benéficos y Hospitales y Comandancia Militar												170.000
Fruta fresca, id.....	20.581	3.010	23.591	9.043	509	7.900	»	»	26	»	640	»	941	170	20	4.322
Fruta seca, id.....	9.524	21.847	31.371	2.239	2.142	»	102	»	»	»	»	26.323	57	»	33	»
Fideos, id.	73	8.184	8.257	1.783	662	287	»	»	11	»	»	»	5.192	»	30	»
Regimiento de Infantería n.º 31	Comandancia												292	30	»	8.257
Falange Española.	Comandancia												»	»	»	»

ENTRADAS

ARTÍCULOS	Por denativo	Por compra	TOTAL	SALIDAS												
				Requetés			Requeses			Comedores de la Cariñada			Comandancia			
Comedores de la Cariñada	Mercado de Ga- nado	Guardia Civil	Artillería	Cruz Roja	Bloque Nacional	Regimiento F. C.	J. A. P.	Comandancia	Regimiento n.º 31	Mercado de Ga- nado	Comedores de la Cariñada					
Garbanzos, kilos	24.803	1.700	26.503	1.098	401	423	12	»	48	»	120	»	196	10	165	128
Galletas, id	1.319	1.046	2.365	1.098	401	423	12	»	48	»	8	»	»	»	»	»
Ganado lanar, cabezas.	4.307	»	4.307	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
id. vacuno, id..	79	»	79	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
id. de cerda, id.	9	»	9	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Embutidos, kilos....	380	11.992	12.372	667	1.096	217	190	6	»	32	»	56	9.648	»	242	206
Harina, id	38.556	168.000	206.556	300	25.205	»	»	»	»	»	»	»	177.873	»	1.195	»
Huevos, unidades....	52.464	17.000	69.464	10.917	13.669	18.087	»	»	»	»	»	»	14.804	»	2.466	88
Chocolate, libras....	3.398	30.552	33.950	424	5.312	340	245	125	468	»	690	23.848	238	»	330	1.256
Jamón, kilos	1.253	»	1.253	252	224	215	35	»	18	»	»	472	»	4	»	8
Licores, botellas	980	981	1.961	66	666	6	33	»	»	»	»	243	940	3	»	»
Leche, litros	197	6.776	6.973	3.621	2.286	327	27	»	»	»	»	307	»	120	135	»
Lentejas, kilos.....	2.019	6.988	8.987	600	668	603	»	»	»	19	»	»	6.536	»	523</td	

Detalle de los Artículos de Vestir y varios recibidos por diversos conceptos y su distribución al Ejército y Milicias

ENTRADAS

SALIDAS

Detalle de los Artículos de Vestir y varios recibidos por diversos conceptos y su distribución al Ejército y Milicias

ARTÍCULOS	ENTRADAS			SALIDAS			ARTÍCULOS	ENTRADAS			SALIDAS			TOTAL
	Por donativo	Por compra	TOTAL					Por donativo	Por compra	TOTAL				
Agujas, cajas.....	»	1	1	1			Monederos	12	»	12	12			12
Arpillera, metros	»	296	296	296			Mosqueras	»	2	2	2			2
Abrigos.....	10	»	10	10			Mangos de pico	»	40	40	40			40
Bolsas costado	»	2.544	2.544	2.544			Máquinas de afeitar	30	»	30	30			30
Bufandas.....	62	»	68	48			Novelas	113	»	113	113			113
Brochas de afeitar.....	87	»	87	87			Pasta dentífrica.....	113	»	113	113			113
Bramante, paquetes...	»	18	18	18			Postales	200	»	200	200			200
Boquillas..	62	»	62	62			Pitilleras	80	»	80	80			80
Cepillos dientes	23	»	23	23			Palas.....	»	40	40	40			40
Cartas (papel).....	13.345	»	13.345	13.345			Picos	»	40	40	40			40
Cemento, sacos.....	»	154	154	154			Peines.....	526	»	526	250			526
Correas porta-mantas.	»	1.127	1.127	901			Refrescantes, cajas....	17	»	17	17			17
Cuellos de lana.....	185	»	186	130	55		Ladrillos refractarios..	»	10	10	10			10
Cerillas, cajas	»	17.777	17.777	11.256	480	30	4.595	»	200	200	1.000	»	17.777	Sobres
Desinfectante, latas...	19	»	19	19			16	»	1.000	»	12.000	»	12.000	12.000
Esponjas.....	3	»	3	3			1.000	»	17.777					
Escobas	»	576	576	360	36	40	72	»	512	512	512			131
Espejos.....	12	»	12	12			52	12	12	12	12			131
Guantes	656	»	656	656			12	»	12	12	12			11
Hilos, madejas	»	160	160	160			12	»	12	12	12			11
Hoja de maíz, paquetes.	2	»	2	2			12	»	12	12	12			11
Hule, metros	»	8	8	»			12	»	12	12	12			11
Hojas de afeitar.....	1.855	»	1.855	1.290			12	»	12	12	12			11
Impermeables.....	8	»	8	8			12	»	12	12	12			11
Jabón, kilos	»	5.018	5.018	2.037	200	1.780	661	9	42	10	5	5	17	54
Jabón de afeitar, pates.	63	»	63	63			6	102	141	3	5.018			54
Lápices.....	280	»	280	280			6	102	141	3	5.018			54
Ligas.....	6	»	6	6			6	102	141	3	5.018			54

DETALLE DE LOS DIVERSOS ARTICULOS DONADOS POR CADA PARTIDO JUDICIAL

PARTIDOS JUDICIALES que han enviado sus donativos	CANTIDAD EN MIL												CANTIDAD EN MIL																													
	PROVINCIA				COMARCA				MUNICIPIO				PROVINCIA				COMARCA				MUNICIPIO																					
Astorga	63.884	»	3.082	»	95	»	»	7.354	2	46	830	2.060	294	5.385	130	58	9.493	1.237	554	57	3.865	14.225	961	6 1/2	36	78.587																
León..	93.072	523	3.009	20	862	55	1.237	3.271	350	40	»	4	4	»	38	295	»	802	»	23	2	»	208	1.103	7	»	1.146	128	306	231	10.400	722	60	»	4.636	300						
La Vecilla	10.425	»	»	»	86	»	»	»	184	31	»	155	145	1	261	55	14	2.753	2	63	5	»	2.188	4.483	12	22	»	50	»	3	40	6.346	»	»	3.287	9	»	»				
La Bañeza	59.257	1/2	300	90	976	»	»	163	»	»	163	»	»	1.702	47	»	»	29	2	»	40	»	546	3	2	»	»	985	33	»	400	16	»	»	19.060	»	»	20	14.781	836	3.056	»
Murias	1.938	»	»	»	»	163	»	»	1.702	47	»	»	155	145	1	261	55	14	2.753	2	63	5	»	2.188	4.483	12	22	»	50	»	3	40	68.403	33	»	20	14.781	836	3.056	»		
Ponferrada	1.158	1	1	22	276	»	125	765	27	10	47	8	»	3.370	8.431	1 1/2	2.843	»	1.021	»	2	2	»	300	1.182	77	21	»	15	14	»	»	25.236	»	»	26	10	1.169	107	5.300	760	
Riaño.	1.545	»	»	»	277	»	»	70	7	»	24	17	14 1/2	30	»	»	185	30	288	3	»	»	»	2.596	52	»	»	241	10	»	»	6.450	15	»	15	»	658	»	65			
Sahagún	7.099	»	»	»	2.802	»	65	»	401	»	103	104	24	37	21	»	2.787	19	863	4	5	28.795	14.527	»	26	»	157	5	»	»	2.778	7	2	114	28.306	150	25.504	21				
Valencia.....	2.050	19	10	30	1.520	»	797	463	497	0,600	257	771	18	3.436	4	»	4.895	31	80	4	»	3.125	10.729	68	100	»	1	10	52	8.547	12	2	90	98.494	587	89.324	292					
Villafranca	129	»	»	»	266	»	»	3	»	»	»	7.986	588	»	151	»	405	»	»	»	»	1.597	37	»	»	»	»	42.445	»	»	50	»	»	5.100	1.192							
TOTALES....	240.557	543 1/2	6.402	162	7.323	55	2.224	13.809	1.405	66.600	1.707	3.398	380 1/2	20.581	9.524	73 1/2	24.803	1.319	4.307	79	9	38.556	52.464	1.253 1/2	980	197	2.019	194	37	487	353.639	1.156	336	550	188.265	3.194	132.980	2.630				

Detalle de otros varios artículos

ENTRADAS

ENTRADAS

ARTÍCULOS	Por compra	ARTÍCULOS	Por compra
Tazas.....	1.280	Asadores	2
Espumaderas	40	Soperas	3
Jarras	73	Tenedores grandes.....	5
Ollas.....	116	Abre latas	1
Cacerolas	33	Morteros	1
Hervidores	2	Puntas, paquetes.....	13
Platos	7.109	Chapas de hierro.....	44
Vasos.....	4.884	Cortafrios	1
Cubos.....	20	Martillos	2
Sartenes.....	12	Tenazas	1
Cubiertos.....	2.430	Candados.....	7
Botijos	24	Estufas.....	2
Tanques	1.140	Hornillos	1
Cuchillos grandes.....	63	Alambreras	1
Hachas	4	Arandelas	2
Baños	74	Muelles	9
Paelleras.....	133	Serruchos	1
Fuentes.....	4	Picos	56
Cacillos	46	Palas	56
Coladores	11	Trébedes	8
Cazos	76	Grifos	4
Pelapatatas	18	Alambre, kilos	221
Palanganas	8	Tensores	8
Tablas de picar	7	Ganchos	30
Prensapurés	5	Cojedores	1
Tazones	60	Parrillas	56
Cafeteras	13	Cristales	20
Embudos	2	Rollos de cable	1
Navajas	12	Ladrillos refractarios ..	8
Cucharas	3.128	Saca clavos	1
Fuentes	206	Depósito para agua	1 de 200 lit.
Cucharones	14	Cajas vacías	25
Zafra aceite	1		

NOTA. Todos estos artículos han sido distribuidos y empleados en los comedores del Seminario, Asociación de Caridad, Carmelitas, Avituallamiento, Comandancia Militar y diversos Cuerpos del Ejército y Milicias.

Distribución de comidas y cenas a las Milicias y fuerzas del Ejército en los Comedores del Seminario, Asociación de Caridad y HH. Carmelitas, desde el 15 de agosto al 15 de diciembre.

Ejército	Sementales	Ingenieros	Guardia Civil	Guardia Asalto
21.335	1.488	4.503	1.255	918
Transmisiones	Enlace Aviación	Artillería Ferrol	Artill.º Pontevedra	Transporte
153	11	1.578 *	2.486	475
Ferrocarriles	Telefonía	Ejército gallego	Falange Lugo	Policía
191	133	890	8.750	211
Tercio Artillería	Jurídico	Capellanes	Chaffer	J. A. P.
114	31	365	555	2.280
Renovación	Requetés	Falange León	TOTAL	
1.140	912	21.400	71.174	

Detalle de la confección de prendas y calzado

Tela comprada	Monos	Pantalones	Calzoncillos	Camisas	Almohadas	Colchonetas	Bolsas
125.000 m	12.496	8.812	18.612	4.341	6.267	8.421	8.451
Lana comprada	Donativo	Total madejas	Pasa-montañas	Guanteros			
2.732	406	3.138	2.000	92			

C A L Z A D O

Suela comprada	Badana	Vaqueta	Importe de la mano de obra	Pares de botas confeccionadas	Precio medio	Precio en plaza	Beneficio por fabricación
8.109 kgs.	188	3.898	4.72 pts. par	7.419	14,70	20	39.320

Existencia en Almacén tejidos

Metros de tela	Cortes de monos	Cortes de camisas	Cortes de calzoncillos	Toallas	Servilletas	Pañuelos	
5.086,80	638	202	1.196	2.370	1.476	958	

Distribution of countries according to their
Emissions of CO₂ per capita in Gt of CO₂ emitted in 1990
Category of UN Classification of countries

Category	Number of countries	Mean Emissions	Total Emissions	Share (%)
High income	20	10.0	200	100
Developed	19	10.0	190	95
Advanced	18	10.0	180	90
Industrialized	17	10.0	170	85
High income, market economy	16	10.0	160	80
High income, market economy, advanced	15	10.0	150	75
High income, market economy, industrialized	14	10.0	140	70
High income, market economy, developed	13	10.0	130	65
High income, market economy, advanced, developed	12	10.0	120	60
High income, market economy, advanced, industrialized	11	10.0	110	55
High income, market economy, developed, industrialized	10	10.0	100	50
High income, market economy, advanced, developed, industrialized	9	10.0	90	45
High income, market economy, advanced, developed, industrialized, developed	8	10.0	80	40
High income, market economy, advanced, developed, industrialized, developed, industrialized	7	10.0	70	35
High income, market economy, advanced, developed, industrialized, developed, developed	6	10.0	60	30
High income, market economy, advanced, developed, industrialized, developed, developed, developed	5	10.0	50	25
High income, market economy, advanced, developed, industrialized, developed, developed, developed, developed	4	10.0	40	20
High income, market economy, advanced, developed, industrialized, developed, developed, developed, developed, developed	3	10.0	30	15
High income, market economy, advanced, developed, industrialized, developed, developed, developed, developed, developed, developed	2	10.0	20	10
High income, market economy, advanced, developed, industrialized, developed, developed, developed, developed, developed, developed, developed	1	10.0	10	5

Details of the composition of developing countries

Category	Number of countries	Mean Emissions	Total Emissions	Share (%)
Low income	100	0.5	50	100
Least developed	49	0.5	49	98
Advanced	18	0.5	9	18
Industrialized	17	0.5	8.5	17
Developed	13	0.5	6.5	13
Market economy	12	0.5	6	12
Advanced, developed	11	0.5	5.5	11
Advanced, industrialized	10	0.5	5	10
Advanced, developed, industrialized	9	0.5	4.5	9
Advanced, developed, developed	8	0.5	4	8
Advanced, developed, developed, industrialized	7	0.5	3.5	7
Advanced, developed, developed, developed	6	0.5	3	6
Advanced, developed, developed, developed, industrialized	5	0.5	2.5	5
Advanced, developed, developed, developed, developed	4	0.5	2	4
Advanced, developed, developed, developed, developed, industrialized	3	0.5	1.5	3
Advanced, developed, developed, developed, developed, developed	2	0.5	1	2
Advanced, developed, developed, developed, developed, developed, industrialized	1	0.5	0.5	1

0.2.3.1.3 C

Category	Number of countries	Mean Emissions	Total Emissions	Share (%)
Low income	100	0.5	50	100
Least developed	49	0.5	49	98
Advanced	18	0.5	9	18
Industrialized	17	0.5	8.5	17
Developed	13	0.5	6.5	13
Market economy	12	0.5	6	12
Advanced, developed	11	0.5	5.5	11
Advanced, industrialized	10	0.5	5	10
Advanced, developed, industrialized	9	0.5	4.5	9
Advanced, developed, developed	8	0.5	4	8
Advanced, developed, developed, industrialized	7	0.5	3.5	7
Advanced, developed, developed, developed	6	0.5	3	6
Advanced, developed, developed, developed, industrialized	5	0.5	2.5	5
Advanced, developed, developed, developed, developed	4	0.5	2	4
Advanced, developed, developed, developed, developed, industrialized	3	0.5	1.5	3
Advanced, developed, developed, developed, developed, developed	2	0.5	1	2
Advanced, developed, developed, developed, developed, developed, industrialized	1	0.5	0.5	1

Details of the composition of developing countries

Category	Number of countries	Mean Emissions	Total Emissions	Share (%)
Low income	100	0.5	50	100
Least developed	49	0.5	49	98
Advanced	18	0.5	9	18
Industrialized	17	0.5	8.5	17
Developed	13	0.5	6.5	13
Market economy	12	0.5	6	12
Advanced, developed	11	0.5	5.5	11
Advanced, industrialized	10	0.5	5	10
Advanced, developed, industrialized	9	0.5	4.5	9
Advanced, developed, developed	8	0.5	4	8
Advanced, developed, developed, industrialized	7	0.5	3.5	7
Advanced, developed, developed, developed	6	0.5	3	6
Advanced, developed, developed, developed, industrialized	5	0.5	2.5	5
Advanced, developed, developed, developed, developed	4	0.5	2	4
Advanced, developed, developed, developed, developed, industrialized	3	0.5	1.5	3
Advanced, developed, developed, developed, developed, developed	2	0.5	1	2
Advanced, developed, developed, developed, developed, developed, industrialized	1	0.5	0.5	1

Ref. Cat. León

€ 35



LIBRERÍA
LA
TRASTIENDA

Ruiz de Salazar, 16
Tfno.: 987 876 222

Mariano D. Berrueta, II
Tfno.: 987 215 285

LEÓN

www.latrastielalibros.com
latrastienda@inicia.es

N

O